



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000615823
4800012226
4600079811
Movilidad

División:01

Fecha Documento: 21.09.2020 Dependencia: Subsec de Seguridad Vial y Control

Descripción del pago: Factura N° 115205

Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la Operación de ZER, Arrastre y Custodia de Vehículos inmoviliza y el Bloqueo de vehículos mal estacionados. Operación de ZER, Arrastre y Custodia de Vehículos inmoviliza

Proveedor

Codigo: 890919291 Nit: 8909192911 Nombre: Terminales de Transporte de Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	13.515.940	16.083.969,00	5802370200	110000120	160141	010
002	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	51.155.755	60.875.349,00	5802370200	110000120	160141	030
003	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	45.363.791	53.982.911,00	5802370200	110000120	160141	060
TOTAL				130.942.229,00				

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.